

### COMUNICADO SOBRE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA COMISIÓN ESTATAL BICENTENARIOS DE LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA

12 DE MAYO DE 2014



(El Diputado César Chávez Garibay y la Dra. Patricia Galeana)

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) firmó esta mañana un convenio con la Comisión Estatal Bicentenarios de la Libertad de la América Mexicana. Este convenio lo signó la Dra. Patricia Galeana, Directora General del INEHRM quien es también la Secretaria Técnica del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución, y el Diputado César Chávez Garibay, Presidente de la Comisión Estatal Bicentenarios de la Libertad de la América Mexicana, del gobierno de Michoacán.

Esta Comisión tiene como objetivo conmemorar los doscientos años de la promulgación de los Sentimientos de la Nación, la expedición y sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana y la instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia de la Nación.

En el presidium también se contó con la presencia del Diputado Leonardo Guzmán Mares, Integrante de la Comisión Estatal “Bicentenarios de la Libertad de la América Mexicana” y el Director de Análisis y Desarrollo Político del Gobierno del Estado, el Licenciado Daniel Mora Ortega.

El objetivo de este convenio radica en la realización de diferentes actividades entre las que destacan la organización del Foro Bicentenario de la Constitución de

Apatzingán a efectuarse en el estado de Michoacán así como el ciclo de conferencias La Constitución de Apatzingán en diversos municipios de Michoacán de Ocampo e iniciarán las actividades conmemorativas con la conferencia magistral “De los Sentimientos de la Nación a la primera Constitución de México, sancionada en Apatzingán” de la Dra. Patricia Galeana.

De igual manera se replicará el curso “Las Constituciones de México. Constitución de 1814”; las presentaciones de los libros Sentimientos de la Nación de José María Morelos publicado por el INEHRM, Reflexiones sobre el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana sancionado en la ciudad de Apatzingán el 22 de octubre de 1814, de la autoría del Doctor Héctor Fix-Zamudio, coedición del Senado de la República con el INERHRM, además de un cine club de contenido histórico y diversas Exposiciones itinerantes como la de Sentimientos de la Nación, el Acta Solemne de la Declaración de la América Septentrional y la Constitución de Apatzingán.

Durante su participación la doctora Patricia Galena resaltó la importancia que es para el INERHM la firma de este convenio con la diputación del Estado de Michoacán, destacó que se está cumpliendo con la obligación que existe de trabajar para difundir la historia que nos constituye como nación y en particular, el conocimiento de la primera Constitución de México, la que sentó las bases del Estado Mexicano cuyo bicentenario se festejará en octubre próximo.

Dentro de estas celebraciones se contará con la edición facsimilar de la Constitución que contiene un estudio del jurista mexicano, el doctor Fix-Zamudio y el más completo que se tiene, en este tiempo, el cual rescata tanto el contexto histórico del surgimiento de esta Constitución como su aspecto jurídico.

Para terminar, la Doctora Galena destacó que con la firma de este convenio y las actividades culturales que se realizarán en torno a él, se está cumpliendo con el interés del Secretario de Educación Pública, el Licenciado Emilio Chuayffet Chemor, de trabajar junto con las autoridades de Michoacán en la difusión de la cultura que es un elemento fundamental para lograr la armonía de los pueblos.

El Diputado Cesar Chávez, quien firmó el convenio junto con la Doctora Galeana, agradeció el apoyo que le da al Congreso del Estado de Michoacán, al ejecutivo y legislativo al resaltar los objetivos comunes que se tienen con la firma de este convenio de colaboración mutua.

El licenciado Daniel Mora agradeció la disposición del Instituto para apoyar estas tareas cuyo mensaje es que esta revolución de independencia que tuvo su punto culminante en Apatzingán y su Constitución trascienda al país en lo jurídico, social, político pero sobretodo, en el conocimiento de la historia.

Antes de firmar, el diputado Guzmán Mares destacó en Apatzingán se crearon los tres poderes y exhortó a los mexicanos para que conozcan la Primera Constitución Política de la América Mexicana.